

Ciencia, tecnología, derechos individuales y colectivos.

¿Cómo se lograron?

Se logró a partir
de la segunda
guerra mundial.

Derechos
individuales

Es un concepto
perteneciente al
derecho constitucional
y hace referencia a
esos derechos de
los que gozan los
individuos como
particulares.

Derechos
humanos

Son derechos
inherentes a todos
los seres humanos

Derechos colectivos

Se refiere al derecho
de los pueblos a ser
protegidos de los ataques
a sus intereses e
identidad como grupo